



FEDERACIÓN DE CAZA DE LA REGIÓN DE MURCIA

CONCURSO FOTOGRAFÍA

1. PARTICIPANTES

Las condiciones para participar serán las siguientes:

- Cualquier persona mayor de 18 años.
- Residente en España.
- Excepciones: Miembros del jurado, así como los empleados/as y familiares directos de la entidad organizadora del concurso.

2. TEMÁTICA

Como tema principal la FCRM ha elegido la **NATURALEZA Y MUNDO RURAL** en todos sus ámbitos: paisajes naturales, fotografía de animales, sostenibilidad, cultura cinegética etc...

No hay mejor temática para este concurso, que la relación directa que tiene la FCRM con el tema escogido.

3. OBRAS

Cada participante podrá presentar **dos obras**. Estas tendrán las siguientes normas:

- Las obras deberán ser originales e inéditas, no habiéndose presentado con anterioridad en otros concursos, webs o cualquier otro medio digital o impreso.
- Los participantes se responsabilizan totalmente de ser los únicos autores, de que no existan derechos a terceros, así como de toda reclamación por derechos de imagen sobre las obras presentadas al concurso.
- Las fotografías no podrán ser alteradas electrónicamente ni por cualquier otro medio. Tampoco se aceptarán fotomontajes. Se permitirán mínimas correcciones de color y luminosidad, en caso de dudas, el jurado podría solicitar al autor el archivo Raw para su comprobación.

4. FORMATOS

Las obras deberán tener un formato mínimo de 25x35cm y un máximo de 50x70cm y se deberán presentar en soporte informático en formato JPEG o TIFF, a una resolución de 300ppp, y en RGB, siendo el nombre del archivo el título de la obra.

5. ENVÍO

Las obras se enviarán por correo electrónico a la dirección comunicacion@federacioncaza.com indicando los siguientes datos del autor: nombre, apellidos, fecha de nacimiento, dirección, código postal, municipio, provincia, país, teléfono, correo electrónico y foto del DNI.

6. PLAZO DE ADMISIÓN

El plazo para presentar las obras estará abierto del **1 de diciembre de 2022 al 31 de enero de 2023**. No se admitirán obras presentadas con posterioridad a esta fecha.

7. JURADO

El jurado estará formado por 5 personas. Que, atendiendo a criterios de creatividad y calidad técnica, seleccionará ocho obras finalistas para su exposición, de las cuales será seleccionada la obra premiada.

8. PREMIOS y FALLO

Las 8 fotos finalistas serán expuestas en el Salón del Parador de Lorca durante la celebración del IV Congreso Internacional de Conservación, Caza, Cultura y Deporte. Los autores de las obras finalistas serán avisados antes del 20 de febrero.

El ganador del concurso se dará a conocer durante la celebración de dicho congreso.

El premio para el ganador consistirá en un fin de semana en el **Parador de Lorca**.

Del mismo modo, la Federación de Caza de la Región de Murcia difundirá esta información a los medios de comunicación, en su página web y a través de los canales que crea convenientes.

9. DERECHOS DE AUTOR

Las obras finalistas expuestas en el Congreso quedarán en propiedad de la Federación de Caza de la Región de Murcia que deberá hacer constar en futuras reproducciones impresas o por cualquier medio digital el nombre del autor/a.

De todas las obras presentadas, la propiedad intelectual y autorías serán siempre del autor/a.

10. ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La participación en este concurso supone la **plena aceptación** de todas y cada una de estas bases y del fallo inapelable del jurado.

SUERTE A TODOS